

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35432** *BATIMAT MEDITERRÁNEO, S.L.*

Doña Consuelo Barberá Barrios, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Castellón,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 341/09/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. Enrique Gozalbo Ferrer y otros contra "Batimat Mediterráneo, Sociedad Limitada", con C.I.F. B12457008, sobre cantidad, se ha dictado en fecha veintiséis de noviembre de 2009 auto por el que se declara a la ejecutada "Batimat Mediterráneo, Sociedad Limitada" en situación de insolvencia total provisional, por importe de 57.868 euros (incluido el 10% de mora), insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Castellon, 30 de noviembre de 2009.- Secretaria Judicial.

**ID: A090088470-1**